



DECRETO N° 1.240

LAJA, abril 27 del 2011.

VISTOS:

- 1) Modificaciones Presupuestarias Internas;
- 2) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2011;
- 3) Decreto Alcaldicio N° 3.682 de fecha 01.12.10, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011;
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificaciones internas de acuerdo a lo solicitado por los Departamentos.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** la Modificación Presupuestaria Interna en la Partida de Gastos del Presupuesto Municipal en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JAEUINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
LAJA ALCALDE

VFT/KSM/ASD/mefs.--
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2011

Número: 27

Fecha: 27/04/2011

MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA MEMO DIDECO DA 1240

Cuenta		SP	C.Costo	Aumento	Disminucion
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3	60.03.08		
2152204004	Productos Farmacéuticos	3	60.03.08		46.000
Total				46.000	46.000

Variación del Ingreso: 0

Variación del Gasto: 0